



UNA MIRADA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE LA DISCAPACIDAD VISUAL EN MÉXICO

A look at higher education from visual impairment in Mexico

GLORIA DEENISE ORTIZ HERNÁNDEZ

Universidad La Salle Oaxaca, México

KEY WORDS

*Visual disability
Life stories
Educational inclusion
Higher education
Inclusion opportunities*

ABSTRACT

The present paper is the result of a research based on the life history, worked from the study case and under de biographical-narrative method of visual disabled people (VDP) in Mexico, who are currently studying or have already graduated from undergraduate studies; with the purpose of identifying the inclusive opportunities that the Universities (IES) are offering to VDP in Mexico.

PALABRAS CLAVE

*Discapacidad visual
Historias de vida
Inclusión educativa
Educación Superior
Oportunidades de inclusión*

RESUMEN

El presente artículo es el resultado de una investigación que se concreta a partir de dos historias de vida, trabajado desde el estudio de caso, bajo el método biográfico narrativo de personas con discapacidad visual en México, que están estudiando o ya egresaron de la educación superior; con el propósito de identificar las oportunidades de inclusión que brindan las Instituciones de Educación Superior (IES) a las personas con discapacidad visual en la República Mexicana

Recibido: 16/09/2017

Aceptado: 20/11/2017

Presentación

La educación para personas con discapacidad en México ha pasado por varios momentos pero sigue siendo un desafío para todos los que se ven implicados, desde el diseño, la implementación y la ejecución de la misma. El reto mayor se presenta en el nivel de educación superior a causa de la forma en que se organizan y funcionan las IES¹ en México; ya sea en lo público o en lo privado es necesario contar con un reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el ámbito federal, por los gobiernos de los Estados en el ámbito estatal o por los organismos descentralizados (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 1978); dotando de un alto grado de autonomía para su funcionamiento. Consecuentemente los docentes de las IES son profesionistas en su área, no siempre con formación pedagógica, por ende la atención a la comunidad de personas con discapacidad se ve limitada en muchos aspectos de índole curricular.

Panorama del problema

El problema que se observa hace referencia a: la persona que tiene ceguera en México requiere de diversos apoyos para hacer frente a los problemas que lo limitan para alcanzar el desarrollo humano, académico y profesional, para no terminar dependiendo de terceras personas para sobrevivir. Existen instituciones que brindan instrucción a personas con discapacidad visual (PDV), así como otros tipos de discapacidades, se enfocan a la rehabilitación, a la ayuda social, moral y física de la persona.

En México existen carencias institucionales y sociales para alcanzar la inclusión y el desarrollo de personas que tienen discapacidad, incluyendo a todos aquellos que son invidentes o débiles visuales (Sánchez, 2006), por lo que es necesario buscar otras opciones que permitan el desarrollo de este sector de la población; de acuerdo con Vite, (2012) “a pesar del reconocimiento de sus derechos, las condiciones de vida de los grupos discapacitados no han mejorado porque en México [...] las protecciones sociales están ausentes o tienen una presencia débil” (p. 154). Entonces ¿Qué hace una PDV para alcanzar el desarrollo académico y por ende profesional? Y ¿qué están haciendo las IES, con los estudiantes con discapacidad visual, que llegan a ellas en busca de una oportunidad de estudio?

Para dar respuestas a estas preguntas no basta con atender a las sugerencias que hacen los especialistas en el área de la pedagogía, sino que es relevante conocer desde primera mano las

experiencias vividas en este nivel de educación, por PDV; por lo anterior, se llevó a cabo una investigación que pone de manifiesto las historias de vida de dos jóvenes mexicanos con discapacidad visual, aunque este artículo se centrará en algunos resultados preliminares de uno de ellos que cursó su licenciatura en el Estado de Veracruz, egresado de la universidad pública del mismo estado. Se espera que las observaciones y hallazgos de esta investigación tengan un alto valor pedagógico y que coadyuven para la mejora de la calidad brindada a la educación inclusiva, para las PDV, en este nivel educativo en México; es decir, se busca que instituciones, docentes y administrativos puedan utilizarlas como herramientas pedagógicas a favor de una constante mejora en lo académico, curricular y formativo, buscando ante todo la promoción de aprender a aprender y de la apropiación del conocimiento, lo que implicaría desarrollar todas aquellas habilidades que les aporte independencia en todos los ámbitos del desarrollo humano a las PDV.

Las recomendaciones de esta investigación van dirigidas en específico a la atención de la población de PDV o con disminución de visión, aunque pueden ser aplicadas para otros tipos de discapacidad, enalteciendo el compromiso de brindar educación de calidad para todos, dado que una de las metas del gobierno mexicano es “velar para que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos (...)” (SEP, 2014, párr. 4).

A nivel internacional se observa en estudios europeos (Madrid, España) que las investigaciones realizadas se enfocaron en esclarecer las necesidades y dificultades de los docentes y los estudiantes universitarios con discapacidad dentro del aula que llevaron a identificar las metodologías y recursos necesarios para lograr un aula inclusiva, donde puedan participar en igualdad de oportunidades cada uno de los estudiantes presentes en ella; como es el caso de Castellana y Sala, (2005); esta investigación fue mixta con un método selectivo y la muestra la conformaron dos grupos escogidos mediante un muestreo probabilístico de conveniencia; las variables analizadas fueron dificultades de los estudiantes con discapacidad en el aula y dificultades del docente universitario para atender a estudiantes con discapacidad. Parte de los hallazgos fueron que el 84% de los estudiantes expresó que alguna vez, muchas veces o siempre tienen importantes dificultades para acceder a la información durante las clases, debido a las dificultades a la hora de tomar apuntes; además barreras arquitectónicas dentro del aula de clases. Los docentes señalaron en un 62% que la presencia de estudiantes con discapacidad dentro de las aulas causa frecuentemente inseguridad o inconformidad.

Otro estudio es el de Abejón, Martínez, y Terrón, (2010), ellos mencionan el cambio de la

¹ Instituciones de Educación Superior

metodología en la Educación Superior Europea, visto como un modelo más avanzado en el que el alumno pasa de la docencia por enseñanza, basada en la recepción de conocimientos, a la docencia basada en el aprendizaje, planteada sobre desarrollo de competencias en los estudiantes; este sistema demanda del profesorado una formación que enseñe a aprender y exige de los estudiantes una mayor responsabilidad en su propia educación, algo que no hace sino agravar las dificultades de los alumnos con deficiencias sensoriales; en la práctica ellos constatan que siguen existiendo barreras originadas, sobre todo, por una todavía deficiente organización educativa y un casi inexistente material académico adaptado a las necesidades especiales que requieren.

En estudios como el de Sierra, Ramírez, y Matamoros, (2014) se buscaron conocer las dificultades que tienen los estudiantes con discapacidad visual y sordera, a través del conocimiento que tienen los docentes en ejercicio como en formación de mecanismos apropiados de evaluación para alumnos con discapacidades visuales y sordera y comprobar si la educación de los alumnos con estas discapacidades son de real interés y preocupación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Tegucigalpa, Honduras. Como parte de los resultados se señala que los docentes de esta universidad no tienen suficiente capacitación para recibir a los alumnos con discapacidad “visual y sordera”, tampoco tienen facilidad o a la mano material didáctico adecuado para los alumnos con discapacidad visual ni la facilidad para adecuarse dentro del aula con el material correspondiente a cada discapacidad.

Por su parte Paredes y Quijano, (2015) presentan relatos e historias de vida de las personas con discapacidad visual de la ciudad de Popayán, Colombia; aunque los autores indican que no es un informe tifológico, presentan la transcripción de experiencias en ámbitos educativos e igualmente muestran las impresiones del concepto socio-ambiental que proyecta la discapacidad desde el modelo de desarrollo. El análisis de la información recopilada se enfocó a la construcción de un panorama sobre el estado y adaptación del modelo de inclusión educativa al interior de las instituciones educativas. Entre los hallazgos están el ingreso en extra-edad de niños y jóvenes a la educación, metodologías por mejorar, adultos que lograron realizar su proyecto de vida, ambientes que ocasionan demasiada carga académica, avances en inclusión educativa, por citar los más relevantes.

Finalmente en el contexto mexicano existe el estudio realizado por Aquino, García, e Izquierdo, (2012) cuyo propósito fue diagnosticar los apoyos educativos que se requieren atender para estudiantes ciegos y de baja visión. La investigación se realizó en la Universidad “Juárez” Autónoma de

Tabasco, México. La población de estudio fue un grupo de 12 personas pertenecientes a la misma universidad. El método fue cualitativo, utilizando un estudio de caso colectivo, el tipo de investigación fue exploratorio y descriptivo; en su etapa inicial se aplicaron siete entrevistas, buscando contrastar algunas categorías entre las que se incluyeron accesibilidad arquitectónica, tecnológicos y del personal. Con el estudio se demostró que, en la educación superior, la inclusión educativa enfrenta dos grupos principales de limitantes: a) una serie de tabúes o concepciones equívocas respecto al potencial que tienen estos jóvenes para interactuar en los ámbitos académicos y sociales dentro de los programas universitarios; b) un sinnúmero de percepciones erróneas por parte de estudiantes y profesores; demostró que los grandes retos son la falta de accesibilidad a la información, que ayude en la consolidación del aprendizaje, los espacios físicos y las herramientas tecnológicas en los contextos educativos.

A partir de los estudios analizados, se observa que los puntos básicos en los que se tienen que poner atención son:

1. Acceso a la información durante las clases, espacios físicos y herramientas tecnológicas en los contextos educativos que ayuden a la consolidación del aprendizaje.
2. Dificultad al momento de tomar apuntes.
3. Barreras arquitectónicas dentro del aula.
4. Sensación de inseguridad o inconformidad por parte de los docentes.
5. Adaptación curricular para estudiantes con discapacidad sensorial (visual y auditiva) como: reajuste de objetivos, contenidos, estrategias didácticas o actividades, recursos didácticos, organización del tiempo y el espacio, criterios y procedimientos de evaluación para condiciones particulares.
6. Observar la evolución de la docencia por enseñanza a la docencia por aprendizaje promoviendo el aprender a aprender.
7. Tiempo invertido por alumno (asistencia en aula, dedicación al estudio, realización de seminarios, resolución de ejercicios, etc.) Así como extensión de tiempo en los exámenes.
8. Falta de capacitación docente para la atención de las discapacidades sensoriales.
9. Ingreso en extra-edad de niños y jóvenes a la educación, metodologías por mejorar, alcanzar los proyectos de vida.
10. Limitantes y tabúes o concepciones erróneas respecto al potencial de los estudiantes.
11. Percepciones erróneas por parte de estudiantes y profesores con relación a la discapacidad sensorial.

Objetivos y planteamiento del problema

En 1998 la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior aprobó la Declaración Mundial sobre la

Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, y el Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, con lo que se persigue que la educación superior pueda ser accesible para todos en función del mérito, sin discriminación o exclusión alguna, pues no se debe perder de vista que a lo largo del tiempo la educación se ha visto como un aspecto importante para el desarrollo humano, al demostrarse que el acceso a la educación suele mejorar algunos indicadores sociales.

A pesar de lo dicho anteriormente, en México, cuando se habla de inclusión, se observa una tendencia a comprenderla como el resultado de una población minoritaria que ha tenido que enfrentar situaciones de vulnerabilidad y fragilidad al momento de querer ejercer sus derechos y buscar incorporarse y ser atendido en aspectos sociales, económicos, educativos, políticos y de salud del país. En este tenor, se observa una mayor tendencia hacia la exclusión que a la inclusión, tal y como lo revela la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) realizada en el 2010 por el Consejo Nacional para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), cuyos resultados generales sugieren que “la discriminación afecta a gran número de personas por razones distintas, entre las cuales están diversas condiciones de vida y características de identidad” (2012, p.5).

Las limitaciones que vive cada una de estas personas pueden referenciar a un gran sector de la población, a pensar que por padecer algún tipo de discapacidad no deben tener o no tienen acceso al trabajo, a la educación y a los demás bienes y servicios culturales y deportivos; de ello, resulta necesario admitir que este pensamiento es un diseño societario que privilegia la “normalidad” y excluye lo distinto; por lo anterior, la CONADIS, (2012) indica que “la exclusión y la discriminación se derivan no de las circunstancias de la persona, sino del entorno social excluyente” (p.13).

En el panorama mexicano, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI, 2013), la ceguera es la segunda causa de discapacidad en el país, siendo un dato revelador el que más de la mitad de los afectados de entre 6 y 29 años no asiste a la escuela, si bien el 48.8 por ciento es mayor de 60 años, el 33 por ciento tiene entre 30 y 59 años de edad y el 17.2 por ciento corresponde a los jóvenes menores de 30 años, en este último grupo se encuentran las historias de vida que se analizan en este proyecto y que permitirán fundamentar la respuesta al problema de investigación correspondiente a las oportunidades de inclusión que tiene un estudiante con discapacidad visual en Educación Superior en México.

Todo lo anterior llevó a plantear las siguientes interrogantes como horizontes para movilizar esta propuesta de investigación: ¿Qué oportunidades de

inclusión brindan las IES a una persona invidente? ¿Qué necesita una PDV para convertirse en un estudiante de éxito en la educación superior? ¿Y de egresar? ¿Qué habilidades y competencias debe desarrollar para ingresar, mantenerse y egresar de la universidad? ¿Qué elementos se deben contemplar para el diseño de un modelo de inclusión educativa? ¿Qué tipo de apoyo pedagógico, curricular, técnico y de materiales necesita una PDV en educación superior? Hablando de las historias de vida ¿Qué tipo de apoyo les brindó o brinda la universidad que los acoge (í)a? ¿Qué tipo de apoyo se le ha otorgado a los docentes, administrativos y estudiantes de dichas universidades para favorecer la inclusión de una PDV en el contexto universitario?

Como objetivo general de esta investigación se planteó descubrir las oportunidades de inclusión brindadas por las (IES) a personas con discapacidad visual en México. Como objetivos específicos se establecieron: 1) identificar y analizar los elementos que debe trabajar el joven con ceguera en busca de su independencia y desarrollo humano; 2) describir y determinar cómo se debe preparar a una persona con discapacidad visual para que pueda ingresar y egresar de la educación superior; 3) identificar y describir los elementos que debe incluir un modelo de inclusión educativa para la educación superior.

La discapacidad visual se contempla como una discapacidad sensorial que abarca, la ceguera y la deficiencia visual. La primera se explica como la ausencia total de visión y por tanto, de percepción de la luz; de ahí que desde el punto de vista práctico se consideran ciegas las personas que presentan restos visuales funcionales dentro de unos parámetros establecidos (Martín, 2010), la segunda se observa como restos visuales que con apoyo o corrección se puede lograr visión, alcanzando a distinguir objetos a una distancia muy corta o, en el mejor de los casos, leer caracteres de suficiente tamaño y claridad, pero, de forma lenta y con un gran esfuerzo incluso cuando se utilizan ayudas especiales (ONCE, 2016).

Pero las dificultades que tienen las PDV no se limitan a las materiales y de movilidad, sino que se agregan las del sistema educativo para alcanzar un aprendizaje formal básico de calidad (Sasso, Aguilar, Fernández, y Villeda, 2015), que les sirva de base para llegar a la educación media y superior, si bien los obstáculos continúan en estos niveles educativos; lo que significa que la mayoría de las PDV no tienen la posibilidad de educación y desarrollo profesional en México.

Desde el trabajo de Sasso, Aguilar, Fernández, y Villeda, (2015) se señala que “la inclusión educativa no se ha conseguido a nivel básico” (p.34), complicándose en el nivel medio y superior; en este último nivel se indica que son muy pocos los estudiantes con discapacidad que llegan a una IES. El grave problema es que aún cuando existen leyes y reglamentos vigentes, que indican que las escuelas

deben dar oportunidad de acceso a las personas con discapacidad, se indica que éstas deben estar aptas para cursar el grado al que desean ingresar; la cuestión es cómo alcanzar esa aptitud si la mayoría de las instituciones en donde se incorporan estas personas no tienen la capacidad para brindar una educación inclusiva; lo que significa que no hay adaptaciones arquitectónicas, ni programas académicos adecuados e inclusivos y que se presenta rechazo de algunos profesores hacia este punto en particular, la educación inclusiva.

En México existe cierta controversia entre integración educativa e inclusión educativa pues se toman como sinónimos; por ello se aclara la diferencia entre ambos conceptos.

Integración educativa:

Las personas con discapacidad son sumadas a los entornos que se les proporcionan, pero la mayor parte del compromiso –es decir, el cómo pasar a formar parte de estos entornos– les corresponde a ellas (Sasso, Aguilar, Fernández, y Villeda, 2015, p. 42).

Inclusión educativa:

La responsabilidad y el mayor esfuerzo recaen en quienes preparan los mencionados entornos para facilitar el ingreso de las personas con discapacidad a ellos. De esta forma, es el contexto académico el que se prepara para recibir a la persona en condición de discapacidad (Sasso, Aguilar, Fernández, y Villeda, 2015, p. 42).

Para el término de educación inclusiva se presentan algunas definiciones:

Para Stainback, la educación inclusiva se define como:

El proceso que ofrece a todos los niños y niñas, sin distinción de discapacidad, raza o cualquier otra diferencia, la oportunidad para continuar siendo miembro de la clase ordinaria y para aprender de sus compañeros, y juntamente con ellos, dentro del aula (como se citó en Padrós, 2009, p. 172).

Por otro lado, en el Foro Educativo (2007), se define como:

El derecho a una educación de calidad, que considere y respete las diferentes capacidades y necesidades educativas, costumbres, etnia, idioma, discapacidad, etc. [...] se pretende eliminar las barreras que limitan el aprendizaje o la participación de todos [...] ya sean arquitectónicas, sociales o culturales (p.8).

Brindar servicio educativo de calidad en cualquier institución educativa, sea ésta pública o privada, a toda persona que lo solicite, sin importar raza, etnia, costumbres, religión, idioma o discapacidad, considerando y respetando las diferentes capacidades y necesidades educativas,

apoyándola no sólo en la adquisición de aprendizajes, sino también en el desarrollo integral personal, por lo que se debe observar como un proceso activo inmerso en constante movimiento y transformación, con el cual se promuevan los alcances, posibilidades y potencialidades del ser humano, desde su complejidad personal hasta su inserción en la sociedad.

Respecto al término de discapacidad se conocen muchos conceptos desde los ámbitos legales, conceptuales y estructurales, pero para dar seguimiento a esta investigación se hace referencia a los conceptos señalados por la Norma Oficial Mexicana para la Atención Integral de Personas con Discapacidad y la Ley General de Personas con discapacidad:

Norma Oficial Mexicana NOM-173-SSA1-1998 para la Atención Integral de Personas con Discapacidad, discapacidad: “es la ausencia, restricción o pérdida de la habilidad para desarrollar una actividad en la forma o dentro del margen, considerado como normal para un ser humano” (4.1.5).

Ley General de Personas con Discapacidad, una persona con discapacidad es toda aquella “que presenta una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social”. (Cámara de Diputados, 2015, Artículo 2º, fracción XXI).

Para contextualizar lo que ha sido la educación para las PDV se retoman algunos datos relacionados con la educación especial, la cual comienza con “la fundación de la Escuela Nacional de Ciegos en 1870, seguida por la fundación de la Escuela Nacional de Sordos, en 1861” (SEP, 2004, como se citó en Romero y García, 2013, párr. 8), pero es hasta 1970, con la creación de la Dirección General de Educación Especial (DGEE) que la educación especial llega a todo el país (Romero y García, 2013). Segregando a las personas a asistir a una determinada escuela, dependiendo el tipo de discapacidad que padecieran.

Es a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992, que inicia de manera oficial la integración educativa, aunque su operación sistemática y ordenada se establece a partir de 1998, con el Proyecto Nacional de Integración Educativa, transformándose en el 2002 en el actual Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa (PNFEEIE) (Romero y García, 2013). En 1998, se comienza con la integración de todos los niños (con discapacidad y sin discapacidad) en escuelas regulares. Aunque será hasta el 2002, con el Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial y la Integración Educativa, que el proceso de integración

educativa se organice, controle y regule, vinculando el proceso de integración educativa con la educación especial (Romero y García, 2013). Lo que significa que los Estados de la República Mexicana deben reconocer el acceso de las personas con discapacidad a la educación inclusiva; es decir, crear las condiciones para que se aperture un sistema educativo inclusivo en todos los niveles y que incluya educación de calidad, gratuita y en igualdad de condiciones.

Por lo tanto, la educación inclusiva se entiende en el presente trabajo de investigación como:

La universidad ha sido, como lo indica (Alcantud, 2012) cuna del conocimiento y palanca de cambios sociales; sin embargo, es la última institución en adecuarse a los cambios que ella misma propone entre los que se encuentran la inclusión a la diversidad. En la actualidad (Alcantud, 2012) reconoce que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos, no obstante todo aspirante, incluidas las personas con alguna discapacidad, deben demostrar que cuentan con las competencias y habilidades que señala cada IES para acceder a determinado plan de estudios, para no caer en el paternalismo o en la discriminación. Si bien estas instituciones requieren desarrollar tres grandes proyectos: 1) un amplio programa para sensibilizar y capacitar al personal administrativo, docente y alumnado acerca del trato que deben ofrecer y las necesidades a cubrir; 2) un plan integral de accesibilidad que abarque la física, a la información, administrativa, de comunicación y cultural en la comunidad; 3) un programa de difusión que informe qué universidades son accesibles para todo tipo de población, especialmente para las personas con discapacidad (Sasso, Aguilar, Fernández, y Villeda, 2015)

El proceso hacia la educación inclusiva en todos los niveles educativos, abarcando la educación superior, requiere de un ejercicio de autoevaluación sobre sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que lleve a las comunidades educativas a reconocer sus prioridades y, en un proceso de planeación estratégica, implementar acciones que conduzcan a alcanzar metas y formar un andamiaje que oriente hacia objetivos de mayor alcance. Las instituciones educativas tienen que convertirse en escuelas que aprendan, que se transformen y actualicen; que cultiven liderazgos orientados hacia procesos y logros de cambios significativos; instituciones cuya misión y visión lleven el sello de una sociedad inclusiva de todos sus miembros; instituciones cuyo impacto incluyente abarque sus políticas y prácticas (De la Peña, 2015, p. 52).

Metodología

Como estrategia metodológica la investigación tendrá un enfoque cualitativo cuya unidad de análisis es la de dos personas participantes para dar seguimiento a un estudio de caso por medio de dos historias de vida bajo el método biográfico

narrativo. La investigación es de tipo descriptivo basado en el objetivo general y en uno de los objetivos específicos, en el general se pretende descubrir las oportunidades de inclusión brindadas por las IES a PDV e identificar y describir los elementos que debe incluir un modelo de inclusión educativa para la educación superior.

Población

El estudio de investigación se lleva a cabo en Xalapa, Veracruz y en Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, dando seguimiento a dos estudiantes con ceguera total en contextos totalmente diferentes; para este artículo sólo se tomará al primero, egresado de una universidad pública (UV) y que hasta hoy cuenta con todo el apoyo de su familia. Se hace una descripción y un análisis sobre una de las historias de vida que brinde información para la elaboración del diseño de un modelo de inclusión educativa para el nivel de educación superior.

Para dar respuesta a la pregunta de investigación se realizaron dos entrevistas que permitieran dar seguimiento a la persona involucrada en el proyecto, hasta lograr conformar su historia de vida.

La historia de vida en la investigación cualitativa, busca descubrir la relación dialéctica la negociación cotidiana entre aspiración y posibilidad, entre utopía y realidad, entre creación y aceptación; por ello, sus datos provienen de la vida cotidiana, del sentido común, de las explicaciones y reconstrucciones que el individuo efectúa para vivir y sobrevivir diariamente (como se citó en Chárriez, 2012).

Las historias de vida persiguen una perspectiva fenomenológica, que lleve a conocer la conducta humana; es decir, lo que dicen y hacen los seres humanos para definir su contexto; se trata de capturar el proceso de interpretación, siempre desde la perspectiva de la persona, la cual es dinámica y se mantiene en una constante reinterpretación y redefinición; se trabaja desde la perspectiva humanista, pero con fundamentos de la fenomenología, el existencialismo y la hermenéutica para la comprensión de la conducta humana desde su propio marco de referencia (Chárriez, 2012).

Técnicas de recopilación de la información

En principio los datos se obtuvieron empleando técnicas conversacionales para recoger información cualitativa de experiencias, para la conformación de la historia de vida como medio de investigación. Se hizo uso de la entrevista, la cual es una técnica en la investigación cualitativa que permite recabar datos y se define como “una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar” (Diccionario de Ciencias de la Educación

como se citó en Díaz, Torruco, Martínez, y Varela, 2013), estos autores también señalan que el propósito de esta técnica en la investigación cualitativa es:

Obtener información en relación con un tema determinado; se busca que la información recabada sea lo más precisa posible; se pretende conseguir los significados que los informantes atribuyen a los temas en cuestión; el entrevistador debe mantener una actitud activa durante el desarrollo de la entrevista, en la que la interpretación sea continua con la finalidad de obtener una comprensión profunda del discurso del entrevistado (p. 163).

Si bien existen tres tipos de entrevista, en este trabajo se hizo uso de la entrevista semiestructurada a profundidad que se caracteriza por presentar un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, pues parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Sus ventajas son las posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Díaz, Torruco, Martínez, y Varela, 2013). Por consiguiente se tuvo en cuenta la clasificación de la información biográfica disponible de los sujetos participantes o población objetivo. Obteniendo la información de documentos en primera persona, proporcionado por la persona; documentos en tercera persona sobre la persona en cuestión; documentos en la red, como fueron vídeos, conferencias y programas de televisión; estudio de casos e historias de vida (biografías).

La técnica de análisis de la información

Consistió en el análisis categorial el cual de acuerdo con Bardin, (2002) se utiliza el análisis por categorías: Funciona por operaciones de descomposición del texto en unidades, seguidas de clasificación de estas unidades en categorías, según agrupaciones analógicas (p. 119).

Las categorías que se analizarán en este avance de resultados son:

- Apoyo familiar y docente: acciones que demuestran atención, cariño, diálogo, libertad, afectividad y autonomía (Nunes, Rigotto, Cardoso, y Marín, 2012); consiste en buscar la igualdad de oportunidades y el desarrollo humano para cada uno de sus integrantes.
- Inclusión: filosofía de educación basada en creencia de que todas las personas tienen el derecho propio de tener una participación completa en la sociedad. La inclusión implica la aceptación de las diferencias (ndss. National Down Syndrome Society, 2012), en esta categoría también se contemplaron los conceptos de: integración movimiento que ha permitido el acceso y la participación de las personas con necesidades

educativas especiales asociadas a alguna discapacidad, al sistema educativo regular. La integración se detiene en el nivel físico, no hay interrelación entre los entes involucrados en dicho proceso; no hay una integración total (Quijano, 2008); inclusión educativa abarca no sólo el derecho a la educación en ambientes “normalizados”, sino que implica una serie de cambios a nivel macro y micro (Quijano, 2008).

- Estrategias de enseñanza-aprendizaje para invidentes: de acuerdo con Labarrere, se identifica como una operación particular, práctica o intelectual, de la actividad del profesor o de los alumnos, que complementa la forma de asimilación de los conocimientos que presupone determinado método (como se citó en Pimienta, 2005, p. 24).

Los guiones de preguntas para las entrevistas se diseñaron ex profeso para alcanzar los objetivos y dar respuesta a la pregunta de investigación. El análisis de la información se generó por medio del análisis por categorías; así como la triangulación de la información disponible como: datos biográficos y los relatos e historias de vida.

Apoyo para el procesamiento de la información

Para el procesamiento de la información se hizo uso de una matriz en la que se recopiló la información por categorías desde la transcripción de las entrevistas, para realizar la síntesis de la información, exponer la teoría que aplicaba en la categoría y realizar la inferencia que apoyará el análisis de los resultados.

Hallazgos

Fernando es un joven de 25 años, Licenciado en Música con opción a Piano. Instrumento en el que se inicia desde los cuatro años de edad con un primer acercamiento por parte de su madre quien fue su apoyo fundamental en la transcripción de partituras al sistema braille. Con siete años de edad, él y su familia se mudan a Xalapa para que pudiera incursionar, a los 12 años, en la Facultad de Música de la Universidad Veracruzana; ahí fue alumno del prestigiado Pianista Alejandro Corona, influyendo en la forma de interpretar y componer de Fernando; posteriormente ha tomado cursos de perfeccionamiento con otros pianistas como son: Jorge Federico Osorio, Alexander Pashcov, Arturo Nieto, Anton Nel, entre otros. Ha participado como solista en diferentes orquestas, entre las que se encuentran: Orquesta Sinfónica de Xalapa, la Orquesta de cámara de la Facultad de Música de la Universidad Veracruzana, la Orquesta de cámara del Centro Morelense de las artes, la Orquesta filarmónica de Leipzig, Alemania, entre otras.

Él siempre ha tenido el apoyo de sus padres y sus hermanos, quienes lo tratan como un ser humano integral, que siendo invidente se le ha

impulsado a que viva como una persona normal en un mundo normal, visto éste como uno lleno de diversidad; en palabras de su madre Ana María “El mundo no es unos cuantos, es de todos y está lleno de diversidad” (entrevista telefónica agosto, 2016); por lo tanto Fernando no ha buscado que el mundo se adapte a él sino él adaptarse al mundo. Desde su inserción en el sistema educativo mexicano hasta terminar la primaria, él acudió a las escuelas regulares en las que estaban inscritos sus hermanos, en la secundaria tuvo que cambiar de modalidad pues asistía de manera presencial a la Facultad de música y sólo podía utilizar los sábados para su educación secundaria; en la misma institución y modalidad cursó la preparatoria.

Al analizar la categoría de apoyo familiar y docente, Sánchez, (2006) señala que la familia es la que transmite valores, costumbres y creencias por medio de la convivencia diaria, este autor también menciona que la familia se considera la primera institución educativa y socializadora; si bien, de acuerdo con las convenciones, leyes, reglamentos y normas que forman parte de un marco jurídico vigente en México, la responsabilidad de la educación debe recaer en el Estado, así como en las instituciones de apoyo. Sin embargo dichas instituciones, suelen padecer carencias por falta de recursos tanto económicos como humanos; mismas que deben ser suplidas por la familia, de tal forma que el bienestar de la persona con discapacidad visual, recae en su mayor parte en el apoyo familiar (Sánchez, 2006), por lo anterior Beavers (como se cito en Sánchez, 2006) afirma que se debe “considerar a la familia como experta de su propia experiencia –buena y mala– siendo el niño con discapacidad parte del problema pero también parte de la solución” (p. 1).

Lo señalado en el párrafo anterior se confirma al hacer el análisis de las entrevistas y los documentos revisados, correspondientes a Fernando, ahí se observa que el apoyo familiar ha sido invaluable, pues se ha convertido en una base sólida en la consolidación del trabajo escolar y el desarrollo humano de Fernando; en palabras de él mismo “El apoyo fundamental para mí han sido en este orden: mis padres, mis hermanos y mis maestros” (Apan, Segunda entrevista. E-2, 2010, líns.13-14), “ella (refiriéndose a su mamá) me enseñó el braille, ella ha sido mi maestra junto con mi padre, mi papá ha sido maestro de movilidad y seguridad y mi mamá ha sido maestra académica y los dos me han inculcado mucha fortaleza”² (Apan, Segunda entrevista. E-2, 2010, líns.121-123). Para Fernando su madre ha sido parte muy importante en su vida,

² En una segunda revisión de la entrevista Fernando cambió esta cita por “Mi padre ha sido maestro de movilidad y autonomía y mi madre ha sido mi maestra en lo académico, ambos me han inculcado mucha fortaleza”

al grado de convertirse en un punto medular que ha tenido mucho que ver con el desarrollo de su fortaleza (Apan, Segunda entrevista. E-2, 2010, líns.126-128), en cuanto a su padre, Fernando lo considera como una figura de fortaleza y objetividad, que equilibró la situación para no caer en la sobreprotección, en sus palabras “la figura paterna es importante [...] por la fortaleza, por la frialdad con la que observa la situación” (Apan, Primera entrevista. E-1, 2015, líns. 280-281).

Corroborando el punto 4, analizado en los antecedentes señalados como puntos básicos, en el que se indica “Sensación de inseguridad o inconformidad por parte de los docentes”, Fernando en su historia de vida lo demuestra al hablar sobre el trabajo de sensibilización que tuvieron que hacer sus padres (como apoyo hacia su persona), pero no solamente con los docentes, sino también con los compañeros y las personas con las que trataba él de manera cotidiana, en sus palabras “mis padres hablaron con la gente, hablaron con los compañeros, con los maestros, entonces todos sabían que tenían una responsabilidad conmigo y yo tenía una responsabilidad con ellos” (Apan, Primera entrevista. E-1, 2015, líns. 84-87); pero no siempre las cosas salieron bien, pues él dice que “no siempre los maestros tienen voluntad” (Apan, Primera entrevista. E-1, 2015, lín. 189) lo que pudiera demostrar esa sensación de inseguridad o inconformidad del docente. En palabras del Pianista Alejandro Corona “yo dudé mucho porque yo no tenía experiencia, yo no había tenido la oportunidad de trabajar con un alumno invidente por lo que a su primera petición no la rechacé sino que le pedí que me esperara un poquito, tenía que hacer yo un análisis de cómo podía guiarlo” (Una vida sin barreras, 2006).

Una categoría relevante en esta investigación es la de la inclusión/integración, pues la inclusión educativa es determinante para que una persona que tiene discapacidad visual pueda vivir en un ambiente de diversidad, sensibilizándose él y la gente que lo rodea, lo que permite incorporarlo al mundo real, lo cual no es tarea sencilla, pues es necesario concientizar desde al maestro para que pueda hacer su labor, seguido por la aplicación de una metodología que se tiene que seguir para poder enseñar a una persona con discapacidad visual. La inclusión implica el tener el derecho a participar en cualquier actividad que la persona con discapacidad visual quiera hacer o intentar sin sobreprotección; pero no se debe limitar a la educación sino que la sociedad debe participar activamente para que se propicie la inclusión, pues son los primeros que ponen los obstáculos. En palabras de Fernando “el mundo al que nos tenemos que enfrentar como personas es el mundo real, donde hay gente que ve, gente que le falta una pierna, gente que no ve, gente de todo tipo” (Apan, Primera entrevista. E-1, 2015, líns. 51-53).

Para abordar los puntos 1, 2, 5, 6, 7 y 8 señalados en el apartado de antecedentes, a continuación se analiza la categoría de estrategias de enseñanza aprendizaje para invidentes en donde se exponen puntos que se tocaron en las entrevistas y en los materiales consultados.

Para Fernando se debe comenzar con la sensibilización de docentes, administrativos y alumnos, adaptar el material didáctico para que sea comprensible a la falta de la vista; es necesario que el docente, el estudiante y las personas de apoyo desarrollen la creatividad; el maestro debe tener voluntad para investigar y contextualizar su clase y adecuar los materiales para todos los estilos de aprendizaje, en palabras del propio Fernando “El maestro debe darse a la tarea de investigar” (Apan, Primera entrevista. E-1, 2015, líns. 118-119), además se debe procurar que los documentos proporcionados por el docente estén en formato electrónico, sea PDF o Word en lugar de fotocopias; él sugiere que el ajuste de la clase no debe ser mayor a la tolerancia del grupo, es decir, “nunca ajustar una clase al grado de que el resto del grupo pierda el tiempo” (Apan, Primera entrevista. E-1, 2015, líns. 206 y 207); se puede brindar el apoyo de tutoría fuera de los horarios normales de clase y de preferencia, las asesorías tutoriales deben ser cubiertas por las instituciones educativas.

En el documental (Una vida sin barreras, 2006) entre lo que comentan el Pianista Alejandro Corona, Ana María (madre de Fernando), la maestra de Fernando en la secundaria y bachillerato y el Subdirector del bachillerato en donde estudió Fernando se infieren las siguientes estrategias de enseñanza aprendizaje para personas invidentes como:

- Desarrollar la memoria.
- Son personas con gran capacidad de análisis, pero es necesario que tomen notas o grabaciones y que repasen en su casa lo visto durante las clases.
 - Comprender que el contacto es importante en cualquiera de las clases y que se debe trabajar.
 - Se requiere de creatividad y empatía por parte de los maestros para establecer el proceso de enseñanza aprendizaje que más se adecúe al estudiante con ceguera.
 - Contar con apoyo para tener los materiales didácticos o de consulta con antelación.
 - El no contar con el sentido de la vista no es justificación para no hacer tareas, pues hoy la tecnología apoya el trabajo en clase.

- Corresponde a los maestros el idear las estrategias y trabajar de manera precisa e incluso en algunas ocasiones individualizada para su puesta en marcha, pero también es importante que el estudiante se esfuerce y proponga qué es lo que sí le funciona y qué es lo que no le apoya o ayuda.

Conclusiones

De acuerdo a los avances preliminares que arrojan los resultados de la investigación, en México se está a gran distancia de la inclusión educativa, aunque no se niega a la PDV el acceso a las Instituciones educativas, incluidas las del nivel superior, se observa una tendencia a cumplir con la integración educativa, en donde el trabajo casi en su totalidad recae en la PDV y en su familia, debido a que no se cuenta con personal capacitado que pueda hacer frente al reto de atender, con educación de calidad, a este sector de la población; en palabras de (De la Peña, 2015) “Los planteles de educación básica, media superior y superior (universidades y normales) no han generado políticas educativas incluyentes porque no están viviendo esta necesidad de transformación” (p. 58); por lo tanto, las PDV siguen siendo parte de una minoría marginada que no cuenta con bases sólidas que les permita llegar a la universidad y los pocos que llegan lo hacen a cuenta gotas; aunque esos pocos, al haber tenido que derribar todas las barreras que se les han presentado, suelen tener una tasa alta de posibilidades de concluir y ser personas exitosas en lo que se proponen hacer, sólo hace falta la oportunidad y el apoyo para que este sector, hoy minoritario en las universidades, crezca y se convierta en un sector de éxito, como lo demuestran las experiencias que en 25 años ha acumulado Fernando.

Referencias

- Abejón, P., Martínez, M., y Terrón, M. J. (2010). Propuestas de Acción para la integración de universitarios con discapacidad visual y auditiva ante el Reto de Bolonia. *Revista de docencia universitaria*, 8 (2), 175-196.
- Alcantud, F. (2012). Prólogo. En P. Álvarez, Tutoría Universitaria Inclusiva. Guía de buenas prácticas para la orientación de estudiantes con necesidades educativas especiales (págs. 9-11). Madrid, España: Narcea.
- Apan, F. (31 de diciembre de 2015). Primera entrevista. E-1. (G. Ortiz, Entrevistador) Coatepec, Veracruz, México.
- Apan, F. (3 de septiembre de 2010). Segunda entrevista. E-2. (T. t. tigres, Entrevistador) Xalapa, Veracruz, México. En https://www.youtube.com/watch?v=DxmOVB_puI4 y <https://www.youtube.com/watch?v=LfMMmpck6js>
- Aquino, S., García, V., e Izquierdo, J. (2012). La inclusión educativa de ciegos y baja visión en el nivel superior. Un estudio de caso. (U. J. Guadalajara, Ed.) *Sinética. Revista Electrónica de Educación* (39).
- Bardin, L. (2002). Análisis de contenido. Madrid, España: Akal Ediciones.
- Cámara de Diputados. (17 de diciembre de 2015). Ley General de para la Inclusión de Personas con Discapacidad. Recuperado el 04 de abril de 2016, de LXIII Legislatura. Cámara de Diputados: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgipd.htm>
- Castellana, M., y Sala, I. (2005). La inclusión de los estudiantes con discapacidad en la universidad: un reto para la universidad española en el nuevo espacio europeo de la educación superior. Proyecto subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia en su programa Estudios y Análisis 2005 (Ref. EA2005-0075). España.
- Chárriez, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5 (1), 50-67.
- CONADIS. (2012). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. ENADIS 2010. Resultados sobre personas con discapacidad. Recuperado el 04 de abril de 2016, de Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-PCD-Accss.pdf>
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (29 de diciembre de 1978). Ley para la Coordinación de la Educación Superior. Capítulo I. Diario Oficial de la Federación. D. F., México.
- Corpas, D. (2016). La educación informal en el aprendizaje del inglés como lengua extranjera. *Tejuelo* (24), 68-91.
- De la Peña, A. (2015). La educación inclusiva: Responsabilidad de universidades y Normales. En N. (. Del Río, Políticas inclusivas en la educación superior de la Ciudad de México (págs. 45-60). México D. F.: CDHDF.
- H. Congreso del Estado de Veracruz. (s.f.). Concepto de Legislación. Recuperado el 13 de agosto de 2016, de H. Congreso del Estado de Veracruz: <http://www.legisver.gob.mx/?p=cl>
- INEGI. (2013). Las personas con discapacidad en México, una visión al 2010. Recuperado el 4 de noviembre de 2015, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/discapacidad/702825051785.pdf
- Lafarga, J. (2014). Desarrollo Humano. El crecimiento personal. México: Trillas.
- Martín, P. (2010). Alumnos con discapacidad visual. Necesidades y respuesta educativa. Recuperado el 04 de abril de 2016, de Educación Once. Documentos-Guías y Manuales: http://educacion.once.es/appdocumentos/educa/prod/Necesidades_y_respuesta_educativa.pdf
- Medina, R. (2001). Teoría de la Educación. Madrid, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- NDSS. National Down Syndrome Society. (2012). ¿Qué es la inclusión? Recuperado el 23 de mayo de 2016, de ndss: <http://www.ndss.org/Resources/NDSS-en-Espanol/Educacion/Que-es-la-Inclusion/>
- Nunes, M., Rigotto, D. M., Cardoso, H. F., y Marín, F. J. (2012). Soporte social, familiar y autoconcepto: Relación entre los constructos. *Psicología desde el Caribe*, 29 (1), 1-18.
- ONCE. (2016). Concepto de ceguera y deficiencia visual. Recuperado el 29 de abril de 2016, de ONCE: <http://www.once.es/new/servicios-especializados-en-discapacidad-visual/discapacidad-visual-aspectos-generales/concepto-de-ceguera-y-deficiencia-visual>
- Paredes, J., y Quijano, O. (2015). Metodologías, ambientes y prácticas pedagógicas para la inclusión escolar de personas con discapacidad visual, una lectura de estudios de caso. *Plumilla educativa*, 253-278.
- Pimienta, J. (2005). Metodología constructivista. Guía para la planeación docente. México: Pearson Educación.
- Quijano, G. (2008). La inclusión: un reto para el sistema educativo costarricense. (U. d. Rica, Ed.) *Educación*, 32 (1), 139-155.
- Sasso, F., Aguilar, M. G., Fernández, R., y Villeda, R. (2015). La educación como factor fundamental para el desarrollo y como promotor de la igualdad de oportunidades. En N. (. Del Río, Políticas inclusivas en la educación superior de la Ciudad de México (págs. 27-44). México D.F.: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- SEP. (2014). Metas de Educación para Todos (EPT). Recuperado el 31 de julio de 2016, de Dirección General de Relaciones Internacionales: http://www.dgri.sep.gob.mx/4_une_ept.htm
- Sierra, R., Ramírez, F., y Matamoros, L. (28 de noviembre de 2014). "Dificultades que tienen los estudiantes con discapacidad "Visual y Sordera" en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazan".

- Metodología de la investigación cuantitativa. Tegucigalpa, Honduras: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
- Universidad de Champagnat. Licenciatura en RR.HH. (5 de marzo de 2001). Desarrollo profesional. Recuperado el 13 de agosto de 2016, de Gestiópolis: <http://www.gestiopolis.com/desarrollo-profesional/>
- Universidad Veracruzana. (Productor). (2006). Una vida sin barreras [DVD]. Xalapa, Veracruz, México.
- Vite, M. A. (2012). La Discapacidad en México desde la vulnerabilidad social. (UNAM, Ed.) Polis, 8 (2), 153-173.